

CONTRALORÍA GENERAL DEL QUINDIO

ACTA DE SUPERVISION 011

CGQINV – 001 – 2025



CONTRATO: INVITACIÓN PÚBLICA No. CGQINV-001 DE 2025

CONTRATISTA: TERMINAL DE TRANSPORTES DE ARMENIA S.A.

CONTRATANTE: CONTRALORÍA GENERAL DEL QUINDÍO

TERMINO DE EJECUCIÓN: EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025 Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO, SIN QUE SUPERE LA VIGENCIA 2025, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN (APROBACIÓN PÓLIZAS A QUE HAYA LUGAR, REGISTRO PRESUPUESTAL Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO).

OBJETO DEL CONTRATO:

SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO GASOLINA PARA EL VEHÍCULO CON PLACAS OKX 451 PROPIEDAD DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL QUINDÍO, PARA LA VIGENCIA 2025

OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:

- 1) Garantizar la apropiación de los recursos económicos para la ejecución del contrato.
- 2) Exigir al contratista el cumplimiento del objeto del contrato conforme a las especificaciones requeridas en la invitación pública.
- 3) Hacer seguimiento al cumplimiento del objeto contractual, a través del supervisor.
- 4) Pagar al CONTRATISTA el valor del contrato de acuerdo a los términos establecidos, previa certificación de cumplimiento suscrita por el supervisor del contrato.
- 5) Las demás que se desprendan del normal desarrollo del contrato.

SUPERVISOR: EDGAR FABIAN BLANCO CARMONA Director Administrativo y Financiero

De conformidad con lo establecido en el numeral 4 del Artículo 4 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, se realizó verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales, así:

1. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1) Cumplir con idoneidad y eficacia el objeto de la presente contratación.	1) La empresa ha cumplido con idoneidad y eficacia del objeto del contrato.
2) Asumir los costos, erogaciones y demás gastos ocasionados por la presente contratación.	2) El combustible suministrado cumplió con las especificaciones técnicas señaladas en el contrato.
3) El combustible a suministrar objeto de la presente contratación deberá estar acorde a las especificaciones técnicas señaladas en el presente documento y en la oferta presentada,	3) El combustible suministrado fue de primera calidad, en las calidades y especificaciones señaladas.
	4) La Organización TERMINAL DE TRANSPORTES DE ARMENIA S.A. con Nit. 830.095.213-0, de acuerdo a la factura electrónica No. FED 6456 por valor de \$

Armenia - Quindío
Calle 20 Nro. 13-22
Edificio Gobernación del Quindío
Piso 3

contactenos@contraloria-quindio.gov.co

(606) 7444940 – 7444840 – 7445142
Línea Gratuita: 018000963123
Telefax: 7440016

www.contraloria-quindio.gov.co

@ContraloriaGeneralQuindio
@contraloriadelquindio
@ContraloriaQuin
@ContraloriaGeneraldelQuindio

CONTRALORÍA GENERAL DEL QUINDIO

ACTA DE SUPERVISION 011

CGQINV – 001 – 2025



las cuales constituyen parte integral del contrato (Aceptación de la oferta).

4) El combustible a suministrar en la presente contratación deberá ser de primera calidad, en las calidades y especificaciones señaladas en el presente documento.

5) El suministro de gasolina objeto de la presente contratación deberá ser provisionado el vehículo descrito de propiedad de la Contraloría General del Quindío, al cual se asignará un SHIP o medio electrónico de control del suministro, en la (s) estación (es) de servicios ubicadas en el Municipio de Armenia Quindío habilitadas por el contratista y aprobadas por la Entidad para la presente contratación.

6) En general la obligación de cumplir cabalmente con las condiciones y modalidades previstas contractualmente para la ejecución y desarrollo del objeto contractual, para lo cual el contratista deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales

7) Cumplir con el alcance del objeto del contrato en los términos y condiciones establecidos, de conformidad con lo estipulado en la oferta, los estudios previos, las adendas y aclaraciones expedidas a la misma y la oferta presentada por el proponente.

8) Responder en los plazos establecidos en el presente documento.

9) Colaborar con la Contraloría General del Quindío en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla conforme a las características y especificaciones consignadas en su oferta, la cual hace parte integral de la presente contratación.

690.575. De fecha 24/12/2025. Suministró la combustible gasolina corriente oxigenada 10% N.I al vehículo con placas OKK 451 de Circasia propiedad de la Contraloría General del Quindío por un valor total de: SEISCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MCTE (\$690.575) Al vehículo de propiedad de la Contraloría General del Quindío, se le instalo un SHIP para el suministro de gasolina.

6) La empresa cumplió con los plazos establecidos.

7) La empresa cumplió con el alcance del objeto del contrato en los términos y condiciones establecidos.

8) La empresa cumplió con el pago de los aportes a salud, pensión, riesgos profesionales y parafiscales (Cajas de Compensación familiar, Sena e ICBF) de sus empleados.

9) La empresa utilizo los elementos y el recurso humano adecuado para la ejecución del contrato.

10) La empresa presento los documentos necesarios para la legalización y perfeccionamiento del contrato.

11) la empresa responde oportunamente en los plazos establecidos en el contrato.

12) la empresa suministrante acata oportunamente las instrucciones de la Contraloría General de la Republica.

13) Se da cumplimiento a los pagos, luego de anexar todo lo establecido en el contrato.

14) El pago se encuentra dentro del presupuesto establecido.

CONTRALORÍA GENERAL DEL QUINDIO

ACTA DE SUPERVISION 011

CGQINV – 001 – 2025

10) Acatar las instrucciones que imparta la Contraloría General del Quindío durante el desarrollo del contrato.

11) Atender las observaciones y requerimientos que formule la Contraloría General del Quindío por conducto del supervisor del contrato.

12) Indemnizar los perjuicios que cause la mora o en incumplimiento de las obligaciones a su cargo.

13) En cumplimiento de la Ley 789 de 2002 y Ley 828 de 2003 se obliga ante la Contraloría General del Quindío al pago de los aportes a salud, pensión, riesgos profesionales y parafiscales (Cajas de Compensación familiar, Sena e ICBF) de sus empleados.

14) Informar de inmediato a la Contraloría General del Quindío toda irregularidad que observe en el desarrollo del objeto contratado.

15) No sobrepasar el presupuesto oficial destinado.

16) Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato evitando las dilataciones y en trabamientos que pudieran presentarse.

17) Utilizar los elementos y el recurso humano necesario para la ejecución del objeto contractual.

18) Presentar los documentos necesarios para la legalización y perfeccionamiento del contrato.

19) Las demás que por la naturaleza del contrato se requieran y en especial las señaladas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993.

CONTRALORÍA GENERAL DEL QUINDIO**ACTA DE SUPERVISION 011****CGQINV – 001 – 2025****2. VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.**

En cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, se verifico el cumplimiento del contratista en cuanto a los aportes de Seguridad Social, correspondiente al mes de Diciembre de 2025, para lo cual aportó la correspondiente planilla y recibo de pago así:

PLANILLA No.	9496503739	Periodo cotizado	Diciembre
---------------------	-------------------	-------------------------	------------------

3. PLAZO DE EJECUCIÓN.

PLAZO
EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025 Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO, SIN QUE SUPERE LA VIGENCIA 2025, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN (APROBACIÓN PÓLIZAS A QUE HAYA LUGAR, REGISTRO PRESUPUESTAL Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO).

4. RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En consideración a que el CONTRATISTA a la fecha cumplió a satisfacción con las obligaciones inicialmente contraídas con el presente contrato durante el periodo informado, se procede a dar el visto bueno para que le sean cancelados los dineros asignados.

5. VALOR DEL CONTRATO

HASTA POR OCHO MILLONES DE PESOS MCTE (\$8.000.000), MONTO AGOTABLE SEGÚN EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE.

6. VALOR A PAGAR EN EL PRESENTE PAGO

El valor a pagar será hasta por la suma de SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS MCTE (\$675.627).

7. BALANCE DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	PAGOS ANTERIORES	VALOR PRESENTE PAGO	SALDO	ACTA DE SUPERVISIÓN Nro.	PLAZO DE EJECUCIÓN
\$8.000.000	0	\$508.082	\$8.000.000	001	El plazo de ejecución será hasta el 30 de diciembre de 2025 y/o hasta agotar el presupuesto asignado, sin que supere la vigencia 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución
\$8.000.000	\$508.082	\$346.236	\$7.145.682	002	El plazo de ejecución será hasta el 30 de diciembre de 2025 y/o hasta agotar el presupuesto asignado, sin que

Armenia - Quindío
Calle 20 Nro. 13-22
Edificio Gobernación del Quindío
Piso 3

contactenos@contraloria-quindio.gov.co

(606) 7444940 – 7444840 – 7445142
Línea Gratuita: 018000963123
Telefax: 7440016

www.contraloria-quindio.gov.co

@ContraloriaGeneralQuindio
@contraloriadelquindio
@ContraloriaQuin
@ContraloriaGeneraldelQuindio

CONTRALORÍA GENERAL DEL QUINDIO
ACTA DE SUPERVISION 011
CGQINV – 001 – 2025



					supere la vigencia 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución
\$8.000.000	\$854.318	\$490.159	\$6.655.523	003	El plazo de ejecución será hasta el 30 de diciembre de 2025 y/o hasta agotar el presupuesto asignado, sin que supere la vigencia 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución
\$8.000.000	\$1.344.477	\$236.524	\$6.418.999	004	El plazo de ejecución será hasta el 30 de diciembre de 2025 y/o hasta agotar el presupuesto asignado, sin que supere la vigencia 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución
\$8.000.000	\$1.581.001	\$363.377	\$6.055.622	005	El plazo de ejecución será hasta el 30 de diciembre de 2025 y/o hasta agotar el presupuesto asignado, sin que supere la vigencia 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución
\$8.000.000	\$1.944.378	\$792.134	\$5.263.488	006	El plazo de ejecución será hasta el 30 de diciembre de 2025 y/o hasta agotar el presupuesto asignado, sin que supere la vigencia 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución
\$8.000.000	\$2.736.512	\$460.719	\$4.802.769	007	El plazo de ejecución será hasta el 30 de diciembre de 2025 y/o hasta agotar el presupuesto asignado, sin que supere la vigencia 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución
\$8.000.000	\$3.197.231	\$454.755	\$4.348.014	008	El plazo de ejecución será hasta el 30 de diciembre de 2025 y/o hasta agotar el presupuesto asignado, sin que supere la vigencia 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución
\$8.000.000	\$3.651.986	\$430.034	\$3.917.980	009	El plazo de ejecución será hasta el 30 de diciembre de 2025 y/o hasta agotar el presupuesto asignado, sin que supere la vigencia 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución
\$8.000.000	\$4.082.020	\$675.627	\$3.242.353	010	El plazo de ejecución será hasta el 30 de diciembre de 2025 y/o hasta agotar el presupuesto asignado, sin que supere la vigencia 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución

Armenia - Quindío
 Calle 20 Nro. 13-22
 Edificio Gobernación del Quindío
 Piso 3

contactenos@contraloria-quindio.gov.co

(606) 7444940 – 7444840 – 7445142
 Línea Gratuita: 018000963123
 Telefax: 7440016

www.contraloria-quindio.gov.co

@ContraloriaGeneralQuindio
 @contraloriadelquindio
 @ContraloriaQuin
 @ContraloriaGeneraldelQuindio

CONTRALORÍA GENERAL DEL QUINDIO

ACTA DE SUPERVISION 011

CGQINV – 001 – 2025



\$8.000.000	\$4.757.647	\$690.575	\$2.551.778	011	El plazo de ejecución será hasta el 30 de diciembre de 2025 y/o hasta agotar el presupuesto asignado, sin que supere la vigencia 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución
-------------	-------------	-----------	-------------	-----	---

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: El número del Certificado de Disponibilidad Presupuestal es 2025005 del 15 de enero de 2025

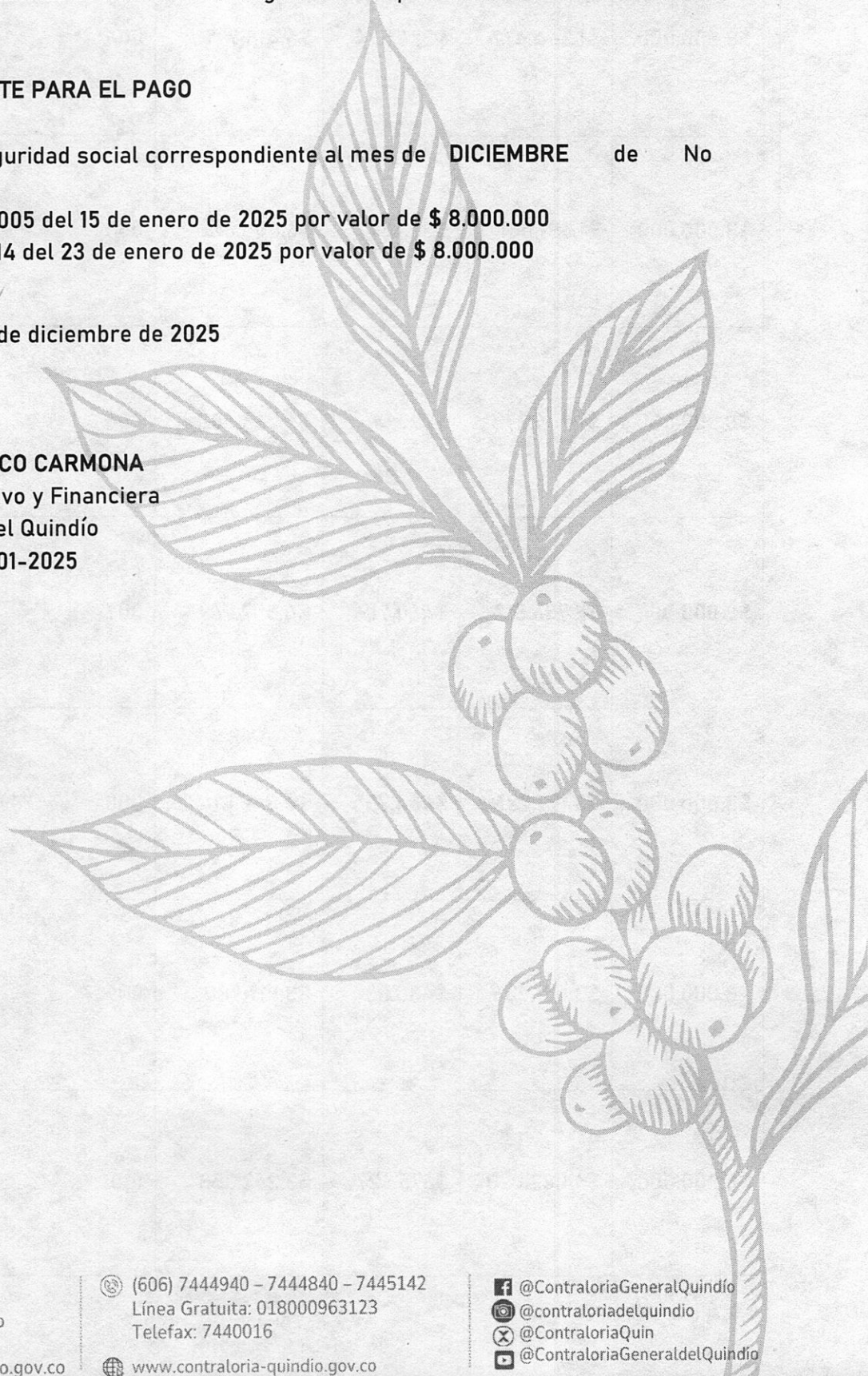
REGISTRO PRESUPUESTAL: El número del Registro Presupuestal es 2025014 del 23 de enero de 2025

DOCUMENTOS SOPORTE PARA EL PAGO

- ✓ Aportes en seguridad social correspondiente al mes de **DICIEMBRE** de No 9496503739
- ✓ CDP Nro. 2025005 del 15 de enero de 2025 por valor de \$ 8.000.000
- ✓ RP Nro. 2025014 del 23 de enero de 2025 por valor de \$ 8.000.000

Armenia, Quindío, 29 de diciembre de 2025

~~EDGAR FABIAN BLANCO CARMONA~~
Directora Administrativo y Financiera
Contraloría General del Quindío
Supervisor CGQINV-001-2025



Armenia - Quindío
Calle 20 Nro. 13-22
Edificio Gobernación del Quindío
Piso 3

contactenos@contraloria-quindio.gov.co

(606) 7444940 – 7444840 – 7445142
Línea Gratuita: 018000963123
Telefax: 7440016

www.contraloria-quindio.gov.co

@ContraloriaGeneralQuindio
@contraloriadelquindio
@ContraloriaQuin
@ContraloriaGeneraldelQuindio